



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### Encuesta Oposiciones 2015 en Extremadura

Como ya sabes, PIDE elabora todos los años un estudio sobre las oposiciones en Extremadura. En él es necesario tener presente muchas variables: número de vacantes, jubilaciones producidas, concurso nacional (diferencia entre los que se van y los que vienen), número de interinos trabajando por especialidad, situación de especialidades afines, situación de las listas ordinarias y extraordinarias, implantación de nuevas enseñanzas o modificaciones normativas que las afectan, funcionarios en expectativa, especialidades de los cargos directivos, etcétera.

Para completar nuestro informe, estamos contando con tu opinión en la encuesta online, ubicada en: <http://sindicatopide.org/oposiciones2015/>

**El resultado de las votaciones, a las 10,00 h. de hoy, es el siguiente:**

PREGUNTA	% SÍ	% NO	% OTRA
1. ¿Crees que se deberían convocar especialidades con una oferta inferior a 5 plazas?	15,6	78	6,4
2. ¿Cuando existan especialidades similares en Secundaria y FP deben ofertarse las dos?	50	40,5	9,5
3. ¿Se deben ofertar sólo plazas en especialidades convocadas en las CCAA limítrofes?	60,3	31,2	8,5
4. ¿Consideras que se deberían ofertar las plazas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas?	50,75	19,2	30,05
5. ¿Consideras que se deberían ofertar las plazas del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño?	54,35	18,3	27,35
6. ¿Consideras que se deberían ofertar las plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño?	45,94	26,7	27,36
7. Hay muchos profesores en expectativa de destino, ¿consideras que las especialidades que tengan demasiados profesores en expectativa de destino son susceptibles de convocatoria?	29,1	60,6	10,3
8. ¿Es preferible convocar pocas especialidades con muchas plazas?	71,1	21	7,9
9. ¿Es preferible convocar especialidades con al menos 5 plazas?	46	40	14
10. ¿Es preferible convocar muchas especialidades con sólo 1 plaza?	9,6	84	6,4